



Municipalidad de Yuty
Teléfono 0547-257-445
Yuty-Paraguay

CONTRATO N° 110/2024

Entre **MUNICIPALIDAD DE YUTY**, domiciliada en la calle 14 de Mayo e/ Cnel. Martínez, República del Paraguay, representada para este acto por el **Lic. EVER VERA DÁVALOS**, con Cédula de Identidad N° 2.201.061, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **EDR CONSTRUCCIONES** con RUC N° 1794381-7 domiciliada en la calle Ita Piru c/ José Berges, ciudad de Villarrica, Departamento del Guaira, República del Paraguay, representada en este acto por el Sr. **EDUARDO AGUSTÍN DUARTE ROJAS** con Cédula de Identidad N° 1.794.381, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como "**LAS PARTES**" e, individualmente, "**PARTE**", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen **LAS PARTES**, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

LICITACIÓN MCN - Menor cuantía nacional N° 08/2024 Construcción De Aulas En El Colegio Nacional San Francisco Tiri-Distrito De Yuty

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- a. Contrato y sus adendas o modificaciones;
- b. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c. Los datos cargados en el SICP;
- d. La oferta del proveedor;
- e. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISODERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 444.370.-




E.D.R. CONSTRUCCIONES
RUC: 1.794.381 - 7



Municipalidad de Yuty
Teléfono 0547-257-445
Yuty-Paraguay

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

- El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Menor Cuantía Nacional N° 08/2024 Construcción De Aulas En El Colegio Nacional San Francisco Tiri-Distrito De Yuty, convocado por la Municipalidad de Yuty. La adjudicación fue realizada según acto Resolución I.M N° 277/2024.-
- **PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS**

				• EDR CONSTRUCCIONES RUC N° 1.794.381-7	
N°	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	Limpieza y preparación del terreno	M2	185,70	38.350,00	7.121.595
2	Replanteo	M2	185,70	13.967,00	2.593.672
3	Excavacion y carga de cemento con PBC	M3	32,70	464.022,00	15.173.519
4	Vigas y dado de H° A°	M3	3,38	1.435.000,00	4.850.300
5	Encadenados de H° A°	M3	5,27	1.628.455,00	8.581.958
6	Loseta de H° A° sobre puerta de acceso	GL.	3,00	319.649,00	958.947
7	De 0.45 mts.	M2	7,20	196.554,00	1.415.189
8	De 0.30 mts.	M2	19,00	116.069,00	2.205.311
9	De 0.60 mts. para pilares	M2	1,30	198.476,00	258.019
10	Relleno y apisonado de interiores	M3	69,00	90.589,00	6.250.641
11	De paredes	M2	15,00	43.550,00	653.250
12	De 0.30 para revocar	M2	26,60	243.379,00	6.473.881
13	De 0.15 para revocar	M2	10,00	95.856,00	958.560
14	De 0.30 visto ambas caras de ladrillos semiprensados macizos	M2	68,60	174.153,00	11.946.896



E.D.R. CONSTRUCCIONES
RUC: 1.794.381 - 7



Municipalidad de Yuty
Teléfono 0547-257-445
Yuty-Paraguay

15	De 0.15 visto a una cara de ladrillos semiprensados macizos	M2	95,00		11.767.080
				123.864,00	
16	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ML	48,00		1.559.616
				32.492,00	
17	De 0.45 x 0.45 visto para corredor de ladrillos semiprensados macizos	ML	15,40		2.734.778
				177.583,00	
18	Tejas con tejuelones prensados a máquina y tirantes de H° A° de 2" x 6" con listón de boca de 1 ½" x 3"	M2	246,60		20.870.498
				84.633,00	
19	De paredes interior y exterior a una capa	M2	194,50		6.418.306
				32.999,00	
20	De viga cumbra y galería de H° A°	M2	43,10		1.305.930
				30.300,00	
21	Moldura lineal en balancines	ML	116,40		3.624.230
				31.136,00	
22	Contrapiso de H° de cascotes 10 cms.	M2	172,50		7.998.653
				46.369,00	
23	Piso mosaico granítico base gris pulido de 30 x 30 cms.	M2	172,50		18.859.943
				109.333,00	
24	Zocalo mosaico granítico base gris pulido de 10 x 30 cms.	ML	100,00		7.050.000
				70.500,00	
25	Puerta metálica de 1.20 x 2.10 con marco y herrajes	UN.	3,00		2.081.001
				693.667,00	
					9.313.790
26	Ventanas balancines de 1.50 x 1.68 mts.	M2	30,96		
				300.833,00	
27	De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ML	76,80		2.903.270
				37.803,00	
28	De paredes a la cal- Base para Latex (2 manos y lijado)	M2	194,50		12.191.844
				62.683,00	
29	De paredes revocadas al latex	M2	194,50		4.303.313
				22.125,00	
30	De pilares vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	M2	27,80		1.310.075
				47.125,00	
31	De viga cumbra y galería al latex	M2	43,10		2.984.675
				69.250,00	
32	De balancines con pintura sintética	M2	30,96		2.458.750
				79.417,00	
33	De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	M2	232,00		17.063.600
				73.550,00	
34	De tejuelones con barniz	M2	217,00		6.419.511
				29.583,00	
35	De puerta metálica con pintura sintética	M2	16,50		488.120
				29.583,00	



E.C.R. CONSTRUCCIONES
RUC: 1.704.381-7



Municipalidad de Yuty
Teléfono 0547-257-445
Yuty-Paraguay

36	De tirantes y listón de boca de H° A° al latex	M2	143,00	124.583,00	17.815.369
37	Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	ML.	64,00	112.793,00	7.218.752
38	Vidrios dobles de 4 mm.	M2	30,96	131.383,00	4.067.618
39	Canaleta y caño de bajada N° 26 - desarrollo 40 cms.	ML	64,00	95.786,00	6.130.304
40	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	M2	34,80	92.196,00	3.208.421
41	Instalación del tablero TS10 de 20 AG.	BOC.	36,00	70.750,00	2.547.000
42	Instalación de tableros de comando TC	BOC.	36,00	70.750,00	2.547.000
43	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	BOC.	24,00	107.417,00	2.578.008
44	Alimentación de los circuitos de luces	BOC.	30,00	103.250,00	3.097.500
45	Alimentación de los circuitos de tomas	BOC.	18,00	103.250,00	1.858.500
46	Alimentación de los circuitos de ventiladores	BOC.	24,00	189.917,00	4.558.008
47	Alimentación de los circuitos del TC	BOC.	36,00	106.583,00	3.836.988
48	Alimentación de los Circuitos de Toma Computadoras	BOC.	102,00	69.833,00	7.122.966
49	Alimentación 4 x 6 mm. NY Y al tablero existente	MTS.	25,00	106.417,00	2.660.425
50	Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	UN.	6,00	149.833,00	898.998
51	Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	UN.	12,00	112.500,00	1.350.000
52	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocélula en galería	UN.	6,00	106.500,00	639.000
53	Tablero TS 10 de 20 AG. con barra de fase y neutro	UN.	1,00	107.063,00	107.063
54	Tablero TC de 6 AG.	UN.	3,00	127.150,00	381.450
55	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	UN.	3,00	280.833,00	842.499
56	Ventilador de techo de 56 "	UN.	12,00	424.667,00	5.096.004
57	Registro eléctrico de 40 x 40 x 70 cms.	UN.	3,00	6.923.647,00	20.770.941
58	Rampa peatonal	GL.	1,00	388.697,00	388.697
59	Pizarrones	UN.	3,00	425.500,00	1.276.500
60	Limpieza final	M2	185,70	5.500,00	1.021.350
TOTAL GENERAL					315.168.079

El monto total es de Gs. **315.168.079** (trescientos quince millones ciento sesenta y ocho mil setenta y nueve guaraníes).

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago,



E.D.T. CONSTRUCCIONES
RUC: 1.794.381-7



Municipalidad de Yuty
Teléfono 0547-257-445
Yuty-Paraguay

vía acreditación en cuenta Bancaria es: No aplica.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente contrato será desde la fecha de suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

7. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Lic. Pedro Ruben Anzoategui M, Director Administrativo

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

10. FORMA Y TÉRMINOS DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.



E.D.R. CONSTRUCCIONES
RUC: 1.704.381 - 7



Municipalidad de Yuty
Teléfono 0547-257-445
Yuty-Paraguay

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TERMINAR O SUSPENDER

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.



E.D.R. CONSTRUCTORES
RUC: 1.794.381 - 7



Municipalidad de Yuty
Teléfono 0547-257-445
Yuty-Paraguay

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

16. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Yuty, Dpto. de Caazapá, República del Paraguay al día 07 mes octubre y año dos mil veinticuatro.





Lic. Ever Vera Dávalos
INTENDENTE MUNICIPAL



Sr. Eduardo Agustín Duarte
CONTRATATISTA

E.G.R. CONSTRUCCIONES
RUC: 1.794.381 - 7